Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA - ORDEN DE SERVICIO N° 4541

REF: Contrato N° 24/2022 LICITACTÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° O4/2O22 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 411.193

UBICACIÓN: Ciudad de Natalicio Talavera, Departamento de Guaira, República del Paraguay.

SEDE: SNPP REGIONAL de GUAIRA – NATALICIO TALAVERA. ----------

En la ciudad de Natalicio Talavera, Departamento de Guaira, República del Paraguay, en el asiento del SNPP Sede Regional Guaira, a los 18 días del mes de agosto del año Dos mil veinte y tres, siendo las 07:00 horas, se constituyen por una parte el **ARQ. JAVIER BENEGAS** (Fiscal de Obras), en representación de la CONTRATANTE; y el **LIC. ALFONSO HORACIO RIVAS**, con CI N° 1.004.093, por parte de la empresa AR CONSULTORES & ASOCIADOS con RUC N° **1004093-5, CONTRATISTA,** adjudicataria del lote 4 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2O22 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 411.193, (ORDEN DE SERVICIO N° 4541)., convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional", a los efectos de efectuar la recepción definitiva de los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 411.193, en cumplimiento con el Contrato N° 24/2022** entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL** y la empresa **AR CONSULTORES & ASOCIADOS,** en cumplimiento de lo establecido en la **CLAUSULA OCHO: "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS".** ----------

La Fiscalización de Obras, luego de la Inspección y verificación de los trabajos, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo con las planillas de cómputo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, y procede a elaborar el presente **Acta de Recepción Definitiva de Obras,** de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 4541, realizado en el marco del **Contrato N° 24/2022.** ----------

Habiendo la empresa **AR CONSULTORES & ASOCIADOS** cumplido con la ejecución total de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 4541, se procede a la Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 4541, por parte de la Fiscalización de Obras, dando de esta forma cumplimiento a las condiciones y exigencias del referido contrato. ----------

Andrea [illegible] Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

JAVIER BENEGAS

Siendo las 7:30 horas, y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmado las personas nominadas al inicio del presente **Acto de Recepción Definitiva de Obras,** en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto. ---------

Lic. Alfonso Rivas
Representante Legal

Alfonso Rivas Rodríguez
AR Consultores & Asoc.

Arq. Javier Benegas
Fiscal de Obras
Dirección de Infraestructura
Servicio Nacional de Promoción Profesional